

Santa Fe, 30 de marzo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 032/2026, caratulado: **Designaciones Auxiliares Docentes de 2da Ad Honorem**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería Civil ha solicitado la redesignación de un Docente Auxiliar Ad Honorem para el presente ciclo lectivo.

Que mediante Res. CD N° 349/2025 el alumno propuesto fue designado como Docente Auxiliar Ad Honorem para el Ciclo Lectivo 2025.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar al alumno que se menciona a continuación, como Docente Auxiliar Ad Honorem del Departamento Ingeniería Civil, para el Ciclo Lectivo 2026, en la asignatura que se indica:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA			
Docente	DNI	Asignatura	Horas Cátedra Semanales
FORNILLO, Tomás	42.770.070	Prefabricación	4

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 167

mvc
MFC
LAT

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

